



INFORME FINAL:

Taller:

Intercambio de experiencias entre el Gobierno de Ecuador y el Gobierno de Guatemala

Atreves del Sistema de Administración Forestal –SAF-

Y el Sistema de Información Forestal de Guatemala –SIFGUA.











Duración: 1 semana

Área/proyecto: Proyecto OIMT: TMT-PD 004/11 Rev.2 (M) "Fortalecimiento del

sistema de información forestal de Guatemala para mejorar la transparencia del mercado y comercio, y la toma de decisiones del

sector forestal"

Fecha de Inicio/final: lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013

Destino: Ministerio del Ambiente, Quito, Ecuador.

Sede: Oficinas del SAF, Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Delegado: Jorge Steve García Muralles. Coordinador proyecto SIFGUA.

Fuente de financiamiento: Organización Internacional de Maderas tropicales –OIMT-

Boleto aéreo con un aporte total de: US\$1,180.00

Instituto Nacional de Bosques - INAB-

Viáticos (hospedaje, alimentación, transporte y gastos varios) con un

aporte total de: US\$1,950.00





1. Descripción:

El proyecto de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales –OIMT- TMT-PD 004/11 Rev.2 (M) "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL DE GUATEMALA PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO Y COMERCIO, Y LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR FORESTAL", conocido localmente en Guatemala como "SIFGUA II" es la segunda fase de implementación que la OIMT apoya para generar un Sistema de Información en este país.

Guatemala ha iniciado el proceso de implementación de esta segunda fase de fortalecimiento al SIFGUA, y se estaría impulsando el aumento al acceso y a la disponibilidad de información estratégica para contribuir al incremento de un manejo sostenible de los recursos forestales del país. Para ello, es necesario el desarrollo de herramientas de sistematización que vinculen a los diferentes sistemas así como de automatización de procedimientos técnicos. También se espera contribuir al fomento de una cultura forestal/ambiental mediante el desarrollo e implementación de un plan de sensibilización y comunicación del sistema. Al mismo tiempo, la recopilación y el análisis de información estratégica necesaria apoyarán al control y seguimiento de productos forestales, contribuyendo así a la reducción de las actividades ilegales dentro del sector.

Para que la implementación de esta segunda fase del SIFGUA se desarrolle de una mejor manera, la OIMT recomendó en la primera reunión del Comité Directivo del proyecto, al gobierno ejecutor que se realizará un intercambio de experiencias con el proyecto OITM PD 401/06 Rev. 1 (M) "Sistema de Administración Forestal de Ecuador" (SAF II), con el objetivo de conocer el trabajo que se ha realizado y aplicar los éxitos obtenidos y las experiencias aprendidas.

Dicho taller fue realizado con el personal a cargo del SAF en Ecuador, y el desarrollo de la actividad se dio mediante una agenda que abarco los puntos críticos, metodologías aplicadas y aspectos técnicos de diseño, desarrollo e implementación de dicho sistema.

2. Agenda del taller:

En un inicio se planifico una agenda de 5 días, sin embargo el día 1 de mayo las oficinas del MAE estuvieron cerradas por descanso oficial, por lo que la agenda se ajustó a los 4 días restantes de la semana planificada, siendo el desarrollo de la agenda el siguiente:

HORAI	RIO	ACTIVIDAD/TEMA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Lunes	8:00	Bienvenida		
29/04	8:30	Presentación base legal y gobernanza forestal	Ing. Marco Robles	Marco Constitucional.Marco Legal y Normativo.
	13:00		Almuerz	0
	14:00	Presentación base legal y gobernanza forestal	Ing. Marco Robles	- Modelo de Gobernanza Forestal (Política Forestal y modelo de operación)





16:00	Conclusiones y recomendaciones		
17:00		Cierre	

HORA	RIO	ACTIVIDAD/TEM A	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Martes 30/04	8:00	Presentación de la arquitectura y infraestructura del Sistema de administración forestal	Álvaro Sánchez	 Componentes del SAF Modelo de bases de datos Framework y lenguajes utilizados Arquitectura de seguridad Herramientas de administración de código y proyectos de desarrollo de software. Infraestructura tecnológica
		Solicitar Planes, Programas, y licencias de aprovechamiento	Nelson López	 Crear solicitudes para planes de manejo Crear solicitudes para Programas de Aprovechamiento Forestal(PCAR,PAFEP,PAFS U,PAFSI,PAFAP,PAFEP,PAF CL,PAFPL,PAFSI-BPP)
	11:00	Administración del sistemas	Álvaro Sánchez	 Creación de roles, recursos, usuarios, etc. Configuración del sistema para su correcto funcionamiento.
	13:00		Almue	erzo
	14:00	Registro Forestal	Álvaro Sánchez	 Registro de las actividades Forestales (Ejecutor, Predios, Regentes, Industrias, Motosierristas, Viveros, Diferentes de la Madera y transportistas). Certificación de la información por parte de la oficina técnica





	Aprobar Planes, Programas, y licencias de aprovechamiento, guías de movilización		Seguimiento en oficinas técnicas para la aprobación Seguimiento de planes y programas a nivel nacional Generación de guías de movilización Verificación de guías en puesto de control y actas de retención
17:00		Cierre	

HORA	ARIO	ACTIVIDAD/TEM A	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
Jueves 02/05	8:00	Formularios especiales	Álvaro Sánchez	 Formularios para p diferentes de la me Balsa, etc. 	
	11:00	Incentivos forestales	Álvaro Sánchez	Crédito tributario, crédito CFN-MAG bosque	
	12:00	Certificados e Informes		 Certificado de obli anteriores Certificado de Informes de verificado de Administración de legales 	cación
	13:00		Almı	erzo	
	14:00	Destino final	Álvaro Sánchez	 Asignación de madestino final Aprobación de madesignada Inventarios de madesignada a la indus Generación de guí 	dera dera stria
	17:00		Cie	rre	

HORA	RIO	ACTIVIDAD/TEM A	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Viernes 03/05	8:00	Ventanilla única	Álvaro Sánchez	 Arquitectura del enlace MAE – SENAE (VUE) Realizar una solicitud Seguimiento y aprobación





			 Generación de certificado de exportación
13:00		Alm	nuerzo
14:00	Sistema de información, gestión documental y mapas	Álvaro Sánchez	Explicación de herramientas como: Pentaho, Alfresco, Geoserver, Postgis, etc
15:00	Conclusiones y R	Recomendaciones	
17:00	Cierre		

3. Puntos importantes a resaltar:

- El SAF es parte de la Dirección de Manejo Forestal, actualmente cuenta con 7 personas
- Se accede al sistema por medio del siguiente link http://saf.ambiente.gob.ec/



El acceso es por usuario y según su arquitectura de diseño, existen varios tipo de usuario, sin embargo es importante resaltar que del lado de los usuarios, un usuario puede ejercer varios tipo de roles.





Tipo de usuario:

Usuarios	Descripción general:	Usuarios	Descripción general:
internos:		externos:	
Administrador	Tiene el control total del	Ejecutor	Persona individual o jurídica que ejecuta las
	sistema (SAF central)		licencias (el que comercializa)
Asesor legal	Rol de auditoria y	Regentes:	Profesional avalado por el MAE
	autorizaciones legales		
	pertinentes		
Técnico	Encargado de dar trámite a los	Predio:	Dueño o posesionado de una propiedad
forestal	requerimientos de su		(predio, lote, finca) donde se realiza alguna
	jurisdicción		actividad forestal
Secretaria	Encargada de tramitar la	Industria:	Empresas que se dedican a actividades
regional	recepción de los expedientes, y		forestales, se incluyen los depósitos de
	la impresión de los mismos		madera
Director	Aprueba los diferentes procesos	Transportista:	Dueños de un vehículo que transporte madera
	que necesiten autorización		para la industria primaria o secundaria.
		Motosierra:	Inscripción de motosierras
		Viveros:	Dueño de un lugar, establecimiento, sitio de
			producción de plantas forestales.
		Delegado:	Empleado de alguna empresa autorizado para
			ejecutar las guías de transporte.
_			

- Por ley, la autorización de aprovechamiento pueden tener un máximo del 30% del total del bosque.
- La norma exige un compromiso de repoblamiento, pero no se obliga al propietario a realizarlo, ya que las condiciones del país son favorables para una generación natural. Dicho proceso tampoco se registra.
- Existe un solo usuario externo, que puede ejercer uno o más roles dentro del sistema, por ejemplo: un usuario propietario o poseedor, también puede inscribirse como ejecutor o bien como empresa forestal.

4. Puntos críticos en la implementación del SAF:

- La implementación de la automatización de servicios, estuvo acompañada del cambio y ajuste a la normativa
- Registro de actores de la cadena productiva de la madera (propietario, regente, ejecutor, transporte, empresas) fue la clave del éxito de su cadena de custodia, ya que cada actor ingresa al sistema identificado y cumple un papel en todo el proceso.
- Servicio de consulta en línea del RUC (equivalente al número de NIT en Guatemala) que permite a los usuarios identificarse sin necesidad de pedir datos, el sistema despliega en pantalla toda su información del S.E.R. (equivalente a SAT en Guatemala).



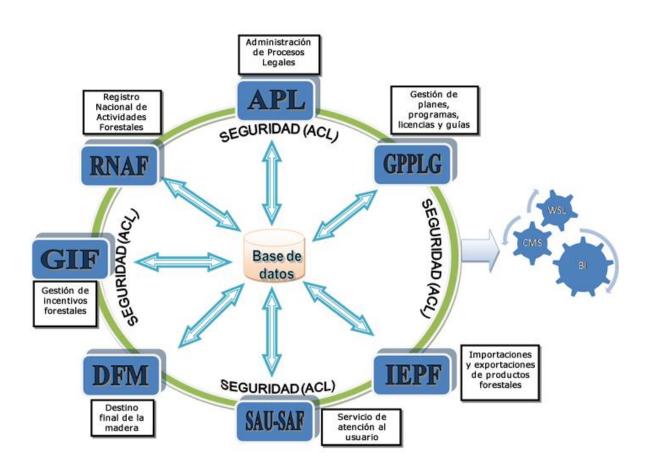


5. Beneficios directos del intercambio de experiencias:

- Se conoció a detalle el diseño del SAF, que permite aplicar muchos aspectos técnicos del lado del sistema de Guatemala, ya que el SAF
- Además se tuvo acceso a las lecciones aprendidas, que en su mayoría son aspectos técnicos como bloqueos de campos y tramitología innecesaria.
- Conocer la metodología aplicada para la resolución de posibles conflictos que pudieran poner en peligro la implementación del SIFGUA.
- Intercambiar información técnica, de parte de ambos proyectos, donde se identificó claramente que el SAF y el SIFGUA han logrado resolver problemas que alguno de los dos está trabajando en la actualidad.

6. Aportes del SAF aplicables al SIFGUA:

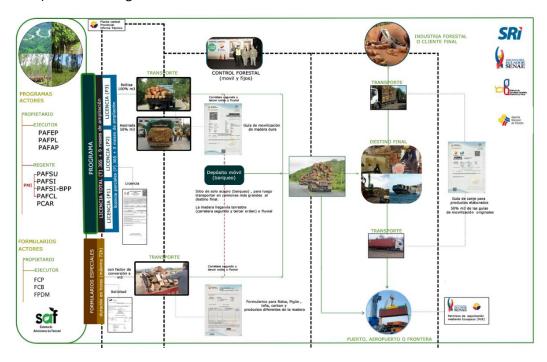
a) Estructura del SAF:



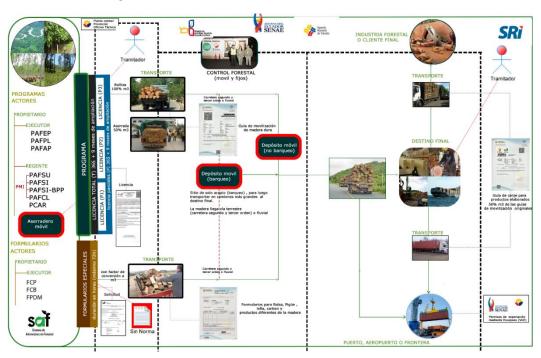




b) Modelo de gestión actual:



c) Modelo de gestión, ideal:







d) Formato de solicitud:





Ingeniero
MANUEL ROSERO
RESPONSABLE OFICINA TÉCNICA FORESTAL IBARRA

Yo, SORIA OLGA GLADIS, con número de cédula 1801411479, luego de haber cumpildo con los requisitos que establece el artículo 102 de la codificación de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y art. 49 del Régimen Forestal del Tresto Unificació de Legislación Ambiental Secundará (Libro III) para la inscripción en el Registro Forestal, solicido a su autoridad se proceda a emitre d'e CERTIFICADO correspondiente al PREDIO de mis projedad.

Se presenta el detalle de información comercial:

A: DATOS COMERCIALES

Información gene	ral		
Nombre:	SORIA OLGA GLADIS	Tipo:	Predio
Propietario:	SORIA OLGA GLADIS	Representante legal:	SORIA OLGA GLADIS
Ubicación del estat	plecimiento		
Provincia:	IMBABURA	Sector:	IMBABURA / COTACACHI / PRINCIPAL
Cantón:	COTACACHI	Dirección:	IMBABURA / COTACACHI / PRINCIPAL y
Parroquia:		Teléfono:	086508518

B: UBICACIÓN DEL PREDIO

Código Predio	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Propiedad	Área Total en Hectáreas
1785	IMBABURA	COTACACHI	SAGRARIO	TUNIBAMBA ALTO	Privada individual	0.71

C: UTILIZACIÓN DEL SUELO EN HECTÁREAS

1785		0.71	
: GEOREFEREN	CIACIÓN		
Código Predio	X : Latitud	Y : Longitud	Orden
1785	802993.000	10036542.000	1
1785	803016.000	10036543.000	2
1785	803070.000	10036641.000	3
1785	802990.000	10036653.000	4

E: PLANTACIONES

Superficie Objetivo Código Predio Especie

Código Predio	Especie	Superficie	Objetivo
1785	EUCALIPTO (EUCALIPTUS GLOBULUS)	0.71	Industrial (producción

verificación.

SORIA OLGA GLADIS 1801411479

NOTA: Para obtener el certificado de inscripción en el Registro Forestal deberá adjuntar los siguientes documentos que se detallan a continuación y presentarse en la Oficina Técnica del Ministerio del Ambiente de su jurisdicción ubicada en esta dirección:

AV. MARIANO ACOSTA 1257 Y AV. FRAY VACAS GALINDO 2DO. PISO (ALTOS DEL CONSORCIO PICHINCHA) Teléfono:(593-06) 2 950 551 - 2 6 10591 - 2601593 IMBABURA - IBARRA

Requisitos adicionales para obtener el certificado de inscripción registro forestal.

- Los siguientes documentos deben ser presentados con sus respectivos originales.
- Cédula y certificado de votación.
 RUC, donde conste la Actividad Económica Forestal. (Opcional)
- Descripción de la ubicación y copia certificada de los documentos que acrediten la tenencia del
- Descripción de la docación y copia certificada de los documentos que acteuren la teriencia del predio, según el caso:

 Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad; o,

 Certificado emitido por el INDA que demuestre que el interesado está tramitando el título de
- propiedad; o,

 Declaración juramentada, que demuestre legítima posesión.

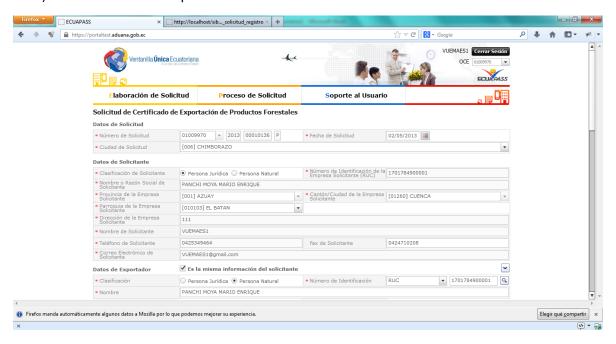
Formato de la guía de transporte:

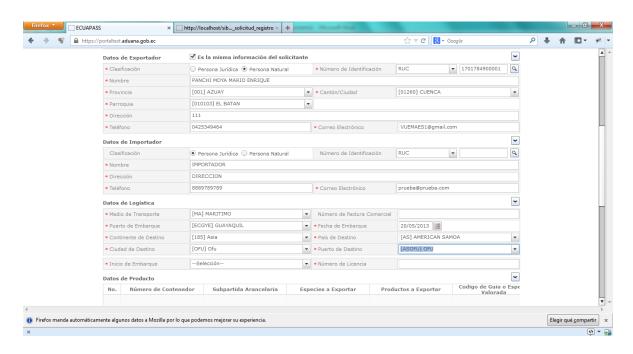






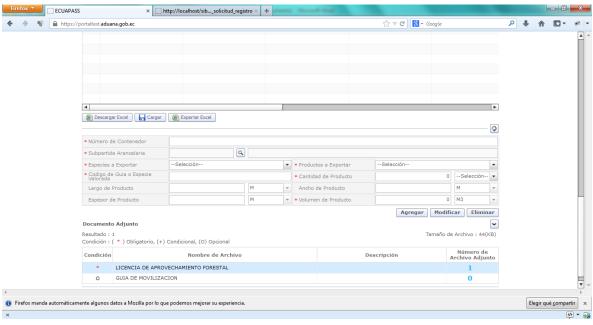
f) Sistema Único de Exportaciones:

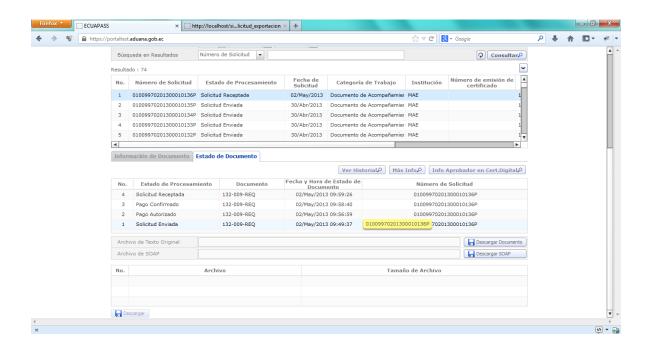








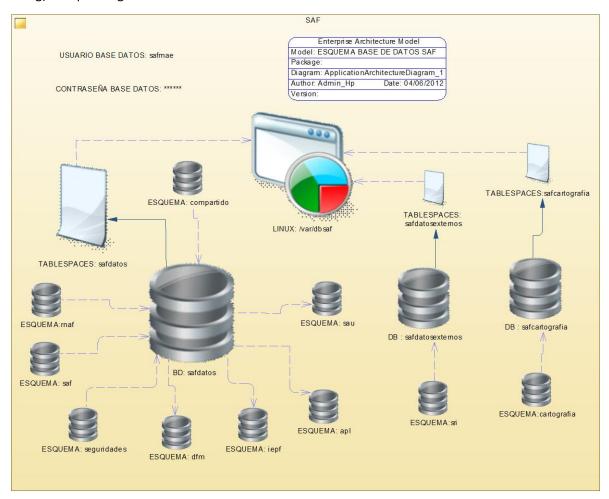








g) Esquema general de la base de datos:



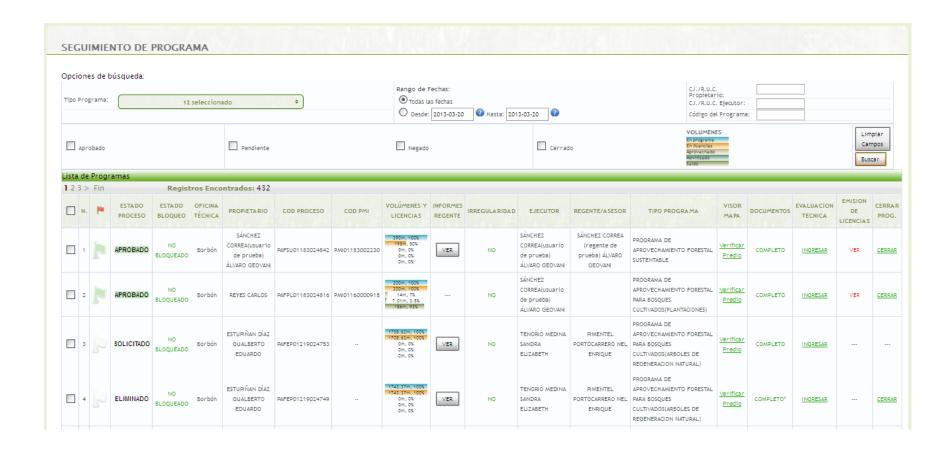
h) Sistema SAF en funcionamiento:





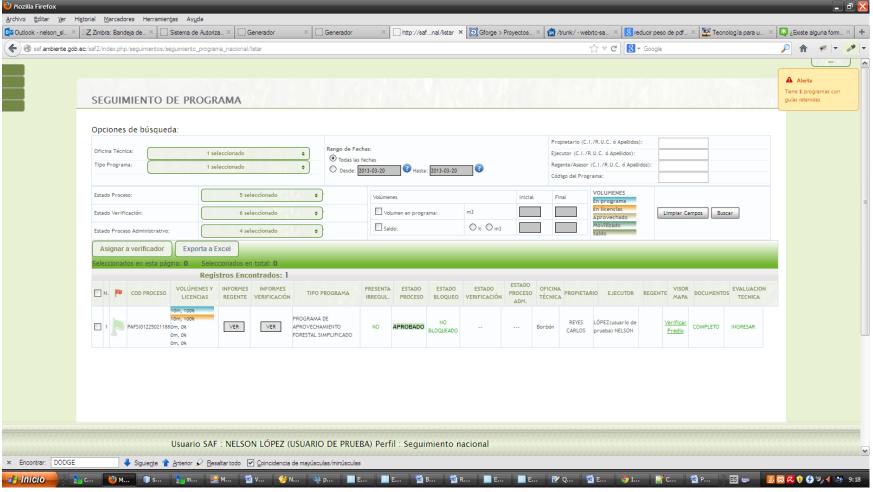


El SAF, contiene todo un panel de administración que permite en usa sola pantalla, visualizar la información de un "Programas de aprovechamiento", y sus diferentes Licencias.







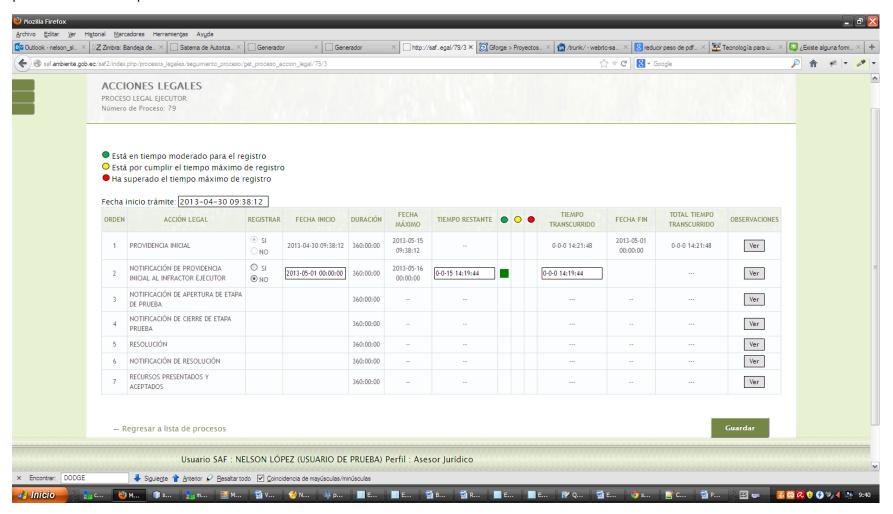


En esta imagen el sistema permite en el panel de administración, seguimiento a los diferentes programas de aprovechamiento.





En esta pantalla, se muestra el estado de las acciones legales realizadas a los programas de aprovechamiento que han incumplido, dicho proceso es realizado por funcionarios de la dirección forestal del MAE.







Esta pantalla muestra el inventario de la industria, donde realiza un balance de sus ingresos y egresos, de acuerdo a las "guías" emitidas por la empresa. Dicho sistema es totalmente en línea, lo que permite tener un inventario real de lo que la industria tiene disponible.

